

Sistematización del VI Encuentro Nacional – 04 de diciembre del 2015

Siendo las 10:20 hs de la mañana del día viernes 04 de diciembre se da apertura al VI Encuentro Nacional dando las palabras de bienvenida la Srta. Shirley Ayala en representación de la Fundación Saraki, explicando el objetivo del espacio y la agenda del día, sede las palabras a la Ministra de la SENADIS Lic. Rocío Florentín, quien saluda a las organizaciones presentes y delegados departamentales, comienza explicando el resultado de la reunión pasada de la CONADIS en fecha 2 de diciembre, explicando brevemente el reporte por Institución de lo avanzado en la atención de la discapacidad. Destaca que el Plan de Acción Nacional se realizó en base a los aportes de las OSC en los espacios de los foros departamentales.

Luego la Ministra abre el espacio a un dialogo sobre temas que las OSC deseen abordar, la delegada del Grupo Impulsor de Caazapá la Sra. Delia Pérez solicita la creación de una secretaria de discapacidad con el intendente de San Juan Nepomuceno a lo que la Ministra responde que la encargada sería la Sra. Zulma Ferreira que con su equipo se encargaría de capacitar a los funcionarios y delimitar las funciones propias que corresponde a una Secretaría.

El Ing. Raúl Montiel de la Fundación Saraki hace mención sobre el caso de los intérpretes y su monopolio y cómo esta situación afecta a las personas con discapacidad auditiva y hace un pedido a la Ministra de realizar más capacitaciones para la existencia de más intérpretes, sugiere realizar convenios con el Centro de Sordos, la Senadis y la Fundación Saraki para los cursos; a lo que la Ministra responde que están en deuda con la profesionalización de la carrera de intérpretes ya que en el país no existen profesionales en el área y tendrían que realizar convenios con alguna universidad del exterior para realizar los cursos. La Srta. Paola Duarte, Presidenta del Centro de Sordos del Paraguay, comenta que se debe dar más apoyo a las personas que deseen ser intérpretes porque es una gran necesidad y a su vez que sea un curso accesible para familiares de personas sordas dando prioridad estas familias. Aprovechando la presencia del Sr. Oscar Díaz y Juan Maciel de SINAFOCAL el Ing. Raúl Montiel propone si no se pueden realizar Cursos de Lenguas de Señas a lo que el Sr. Oscar Díaz responde que se realizaron cursos en los lugares dónde se encuentran las filiales de la SENADIS que se pretende continuar y abrir nuevos cursos para el año 2016; y con referente al caso de los intérpretes, le gustaría realizar Cursos de Lengua de Señas para fomentar la salida laboral del mismo.

La delegada del Grupo Impulsor de Alto Paraná, la Sra. Maricel Pomata reconoce el hecho de que esté presente un representante de SINAFOCAL y este quiera participar en las reuniones de la CONADIS y saber de las necesidades del sector; también felicita el Plan de Acción Nacional, pero hace hincapié de los pocos presupuestos que se tiene para el trabajo concreto, demostrando el poco interés hacia las personas con discapacidad, expreso que existe mucha teoría pero que se necesitan más acciones; que se debe incursionar más en la educación dándole énfasis a los maestros etc. y comenta que el Plan de Acción Nacional es de las OSCs y que el Estado no es nada sin ellos. A lo que la Ministra responde que el Plan de Acción Nacional es tanto de la Sociedad Civil como también del Estado.

Resalta el trabajo con el METSS con el cual se pretende impulsar micro emprendimientos para mayor autonomía de las PcD, de ahí la participación de SINAFOCAL como entidad que promociona cursos de formación; y con relación a la educación inclusiva se está planteando realizar mayores capacitaciones dirigidas a docentes.

La delegada del Grupo Impulsor de Itapúa, la Sra. Elisa de Palacios, pregunta si dentro de la Gobernación de Encarnación hay una coordinación o secretaría de discapacidad y señala además que existe una gran necesidad de realizar mayor sensibilización y capacitación a funcionarios de instituciones públicas, menciona que desde las organizaciones debe existir como una fusión en ambos sectores para llegar a un mayor alcance. La Ministra responde que los talleres de capacitación surge a raíz de pedidos de las propias organizaciones o personas que lo necesiten y que sería interesante realizar como una alianza con las USF, ya que la principal necesidad es la salud y sería una forma rápida para llegar a más personas, en especial a personas con discapacidad. Menciona también que uno de los problemas es que no definen el rol que poseen; y se le suma la falta de conocimiento sobre la discapacidad y pautas de trato adecuado hacia las mismas refiriéndose a los funcionarios públicos de las instituciones.

El delegado del Grupo Impulsor de Ñeembucú, el Sr. Eligio Bourdier comenta su experiencia con la Senadis de Pilar, e hizo énfasis en la falta de fisioterapeutas, la falta de funcionarios que trabajen por y para personas con discapacidad y que debe existir mayor inversión para poder concretar las acciones y expansión del predio de la Senadis; la Ministra responde que el Gobernador autorizó la ampliación del predio de la Senadis solicitando así parte del predio de una Universidad que no quiere donar, y el problema con las fisioterapeutas es simplemente que renuncian. Expresó que la idea no es hacer un hospital exclusivo para personas con discapacidad ya que eso no es inclusión, es por esto que están trabajando con la USF para una mayor inclusión. Otra delegada del Grupo Impulsor de Ñeembucú, la Sra. Petronila Duré, comenta que solo en la Senadis existe atención para las personas con discapacidad ya que en los puestos de salud no dan abasto y no aceptan a personas con discapacidad, mismo problema existe con la educación haciendo una comparación a todo lo mencionado por la delegada de Alto Paraná. Devuelta la Ministra responde que existe una necesidad de realizar convenios con universidades y otras organizaciones para mayor inclusión; y también recuerda que la Senadis no puede construir una institución exclusiva para personas con discapacidad porque legalmente no está permitido. Aprovecharon también los delegados de Ñeembucu la presencia de los compañeros de Sinafocal para programar la realización de cursos.

El Ing. Raúl Montiel de la Fundación Saraki comenta sobre los datos del Censo 2012 que no se llegó a cubrir el 100% de las personas con discapacidad, existieron preguntas y datos que no se mostraron con exactitud a todos los Ministerios: menciona también como un mea culpa por parte de las organizaciones y familiares de las personas con discapacidad por no generar suficiente demanda de servicios y por tanto los Ministerios creen que están los servicios cubiertos, además hace referencia al déficit en educación inclusiva. A lo que la Ministra responde que la sociedad civil debe de comunicar los casos de discriminación para poder realizar formatos de acción, registrar las denuncias y buscar inmediatamente la solución y es el Estado quien debe solucionar.

La delegada del Grupo Impulsor de Caazapá, la Sra. Delia Pérez; comenta el poco interés en el área de salud en San Juan Nepomuceno,. También comento sobre un proyecto que desean presentar a la Jica para la realización de un Centro de Rehabilitación, con inversión de la Sinafocal, pero necesitan más recursos.

El Sr. Matías Goiburu, representante del Centro de Adultos Mayores, comenta que para las personas con discapacidad auditiva existen escuelas privadas (Inst. Provoló) que se pagan y otras que son gratis, la gran mayoría de los jóvenes con discapacidad auditiva no tienen acceso a la educación en Asunción. La Primera Escuela de Sordos va educando, pero para recibirse tienen que gastar en exceso, y eso es una forma de discriminación porque solo afecta a las personas con discapacidad auditiva y sugiere que las escuelas para sordos deben ser subvencionadas.

La delegada del Grupo Impulsor de Alto Paraná, la Sra. Maricel Pomata; menciona que la inclusión educativa se debe dar desde la formación docente, se debe incluir desde lo neurológico hasta pautas de trato adecuado; lo mismo sería con las carreras universitarias de Kinesiología, Fisioterapia y Psicología y así cambiar el rechazo que se genera en la salud pública. Esa incidencia debe partir desde la sociedad civil hasta el último Ministerio. Comenta que la educación inclusiva no es solo inclusión de personas con discapacidad, sino también la formación de futuros profesionales en todos los ámbitos. A lo que la Ministra responde que acepta que es un sector muy invisibilizado; que los profesionales (maestros, fisioterapeutas, etc.) deben realizar informes y trasladar a los profesionales correspondientes; no es necesaria dar mucha información de salud a docentes, ya que no les corresponde. El trabajo de los profesionales en salud es que deben dar informes funcionales a los docentes, ya que ellos no tienen por qué estudiar eso. Es un formato que se debe reestructurar.

El Sr. Nelson Segovia, representante de la Organización ACIP menciona como persona con discapacidad visual le fue muy difícil realizar sus estudios en un esquema de educación inclusiva y esto será un desafío para el MEC por el cambio en el sistema y en los procedimientos. Para que la reglamentación sea conocida, desde la Senadis debe haber una campaña de incidencia y difusión. Hizo mención también del poder que tienen los medios de comunicación que no solo se debe mencionar las situaciones malas, sino también premiar las cosas bien hechas para estimular a otros a seguir ese camino.

Siendo las 12:35 del día se da por finalizada esta sesión.